

ELECCIONES MUNICIPALES
24 DE MAYO DE 2015

PSOE

PROGRAMA
ELECTORAL
BUÑOL





PRESENTACIÓN

Aquí os presentamos el Programa Electoral que los Socialistas de Buñol hemos elaborado. Tenemos un objetivo y es **REINICIAR BUÑOL**. Reiniciar significa volver a poner en marcha algo que se ha quedado parado. Y lo vamos a hacer siguiendo una serie de políticas que van a conseguir que en nuestro pueblo volvamos a creer en nosotros mismos y en nuestras capacidades. Y capacidades en Buñol tenemos muchas: tenemos Historia, Cultura, Paisajes y Naturaleza, esas particularidades que nos hacen tan especiales, la fiesta, la música... tenemos un potencial humano impresionante que hay que activar y lo vamos a conseguir con **TRANSPARENCIA, CERCANÍA, PARTICIPACIÓN Y EFICIENCIA**.

1. **TRANSPARENCIA** en las actuaciones políticas, en los proyectos, en las cuentas, que se muestren con veracidad contrastada y con claridad a la ciudadanía.
2. **CERCANÍA**: tenemos que re-diseñar toda la comunicación para que esta sea cercana, bidireccional, y los ciudadanos se sientan atendidos y comprendidos. Facilitar los canales de comunicación y hacerlos accesibles para todas las personas. Y no solo de forma virtual, sino que hay que aumentar la presencia física del Ayuntamiento a pie de calle y la relación de persona a persona.
3. **PARTICIPACIÓN**: La participación ha de ser un hecho real y práctico. No un mero trámite en momentos puntuales. Para ello hay que crear los canales adecuados y facilitar a todos la **COMUNICACIÓN** con el Ayuntamiento. Y el objetivo final será dar al ciudadano del máximo poder de decisión en las cuestiones que le afectan.
4. **EFICIENCIA**: El engranaje administrativo del que nos tenemos que servir debe funcionar, estar engrasado, sin atascos y puesto al servicio del pueblo, con eficacia y solvencia. Hay que hacer que la administración sea más efectiva, visible, cómoda, práctica.

REINICIAR es volver a Potenciar las capacidades de Buñol desde las políticas municipales. Buscar actuaciones, programas e ideas que nos unan **TRANSVERSALMENTE** a todos, al Ayuntamiento. Que unan la actividad social, cultural, política, educativa etc..de Buñol. La transversalidad también es una forma de trabajo para unir los departamentos y las áreas (concejalías) del Ayuntamiento de forma que no funcionen de manera individual y estanca, sino que se comuniquen y enfoquen las actuaciones desde todos los puntos de vista posibles.

Y todo esto lo vamos a hacer desde la **IZQUIERDA MAS SENSIBLE SOCIAL Y SOLIDARIA**: las ideas, el proceder y la ética del Socialismo.



Juncal Carrascosa Alonso

Candidata a la Alcaldía de Buñol

Tengo un **COMPROMISO** con Buñol. Los Socialistas estamos comprometidos en **CAMBIAR LA DINÁMICA DE LAS COSAS**, y lo vamos a hacer con vuestro apoyo y con nuestro trabajo. Uniendo esfuerzos y sin escatimar en medios.

**Porque
nos importa
#reIniciamosBuñol**

DECLARACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, PROXIMIDAD Y TRANSPARENCIA

El Gobierno abierto tiene como objetivo profundizar y fomentar en la interrelación con la ciudadanía facilitando una comunicación permanente, transparente y bidireccional, que aproveche fundamentalmente las posibilidades de intervenir en la vida pública y en la toma de decisiones, que hoy en día nos proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y también a través de canales directos, presenciales y asamblearios con todos los vecinos y las vecinas sin exclusión, no sólo a nivel colectivo sino también de forma individual.

1. Puesta en marcha del **PROYECTO AYUNTAMIENTO ABIERTO**, espacio de participación abierta a la ciudadanía, que dota al ciudadano de control, participación y toma de decisión en las acciones del Gobierno. Los ciudadanos podrán hacer sus sugerencias, comentar y valorar las propuestas del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.
2. Se establecerá un **SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** a través del proyecto **CONCEJAL DE PRÓXIMIDAD**, que combinará la parte digital y la presencia de Concejales adscritos a barrios o áreas vecinales. Los responsables de cada una rendirán cuenta de su gestión de forma **PERMANENTE Y TRANSPARENTE**.
3. Se desarrollarán unos **ASAMBLEAS CIUDADANAS DE BALANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** abiertas, con debate, presencial y difusión por redes, donde se rendirán cuentas de la gestión.
4. Proyecto **AUDITORIA DE TRANSPARENCIA**, para la certificación del sello **ACREDITRA**, Sistema Español de Acreditación de la Transparencia, con el fin de adaptar al Ayuntamiento a los nuevos modelos y garantizar la Transparencia..



**DESARROLLO ECONÓMICO
EMPLEO - INDUSTRIA - COMERCIO**

5. Crear la **Oficina de Desarrollo Local** y dotarla de personal, con un **ADL** (Agente de Desarrollo Local).
6. Poner en marcha un **Plan de Empleo**, centrado en tres áreas: educación-formación, deporte-salud y limpieza de parques, jardines y calles. Impulsaremos una oferta de empleo que tenga en cuenta la situación social, personal y familiar de colectivos y personas en riesgo de exclusión social.
7. Impulsar la contratación de empleados en los diferentes departamentos municipales a través de **Bolsas de Empleo Público**, aplicando siempre los principios de transparencia, difusión y pública concurrencia.
8. Facilitar el **Establecimiento de Nuevas Empresas** en suelo industrial municipal.
9. Potenciar y ordenar las relaciones con la **Asociación de Comerciantes y Autónomos de Buñol**, para mejorar la promoción e impulso de la empresa y el comercio local.
10. Mejorar las **Ventajas Fiscales** para nuevas empresas, comercios, autónomos y emprendedores.
11. Impulsar el **Vivero de Empresas** como plataforma de apoyo a jóvenes emprendedores, nuevos empresarios y autónomos.
12. Facilitar la **Inserción Laboral** a las personas que se encuentren en situación de desempleo, coordinando cursos y prácticas en Buinsa, Ayuntamiento y empresas de nuestro pueblo.
13. Llevar a cabo planes estratégicos de **Fomento del Empleo Juvenil**, en coordinación con Programas Europeos y otras Instituciones.
14. Facilitar que las obras públicas sean ejecutadas por empresas de Buñol, mediante **Adjudicaciones Públicas** que garanticen igualdad de condiciones.
15. Potenciar la **Oficina Municipal de Información al Consumidor**, a través de la web municipal: OMIC on Line.
16. Ampliar la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en los diferentes consejos consultivos establecidos: consejo económico-social y consejo de entidades.

TURISMO: EN BUÑOL TOMATE... TU TIEMPO

17. Potenciar las actividades turísticas relacionadas con la **Naturaleza, el Deporte y la Música**, explotando la marca "Tomatina" como reclamo turístico.
18. Realizar las inversiones necesarias para mejorar y crear una gran **red de senderos** para nuestro término municipal, caminos rurales y casco urbano.
19. Potenciar las **rutas urbanas**, que muestren nuestros parques, Castillo, miradores, fuentes, etc.
20. Todas las actuaciones turísticas irán acompañadas de sugerencias sobre restaurantes, alojamientos, bares y cafeterías.

TRANSPORTE

21. Adquirir un nuevo **autobús urbano**.
22. Regular la señalización de la Plaza Diputación, Beltrán Báguena, Avenida de la Hoya y Blasco Ibáñez, mediante semáforos que limiten la velocidad y aseguren los pasos de peatones.



COMUNICACIÓN

23. Mejora y puesta en marcha de la **Web Municipal**, para que muestre toda la información municipal y todas las asociaciones y entidades de Buñol.
24. Crear y difundir una aplicación para los teléfonos móviles (**App**) que informe continuamente de:
 - Puntos de interés turístico.
 - Eventos: cine, conciertos, teatro, fiestas, etc.
 - Eventos deportivos: partidos de fútbol, balonmano, baloncesto, etc., tanto en temporadas de invierno como de verano.
 - Otras informaciones: impuestos, campañas, necrológicas.
25. Estudio de una red **Wi-Fi** para todo el pueblo.
26. Profesionalizar **Radio Buñol** y promover su extensión como escuela de prácticas de comunicación, en convenios con las universidades, centros superiores de Formación Profesional y Fundaciones de Discapacitados.
27. Estudiar la posibilidad de una televisión en el local adyacente de Radio Buñol, para cumplir los mismos fines.
28. Realizar todos los trámites necesarios para mejorar la **señal de televisión**.
29. Realizar los trámites necesarios para mejorar las señales de **internet y fibra**.



OBRAS Y URBANISMO

30. Actuación integral para garantizar la **total accesibilidad peatonal** de toda la población.
31. Desarrollar diferentes Ordenanzas dentro del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana):
 - Regular el aparcamiento
 - La construcción de viviendas en suelo no urbanizable.
 - Apoyo a las viviendas de Luis Vives, Castillo, Borrunes, etc. mejorar el aspecto visual de las fachadas traseras.
32. Impulso al desarrollo del planeamiento sectorial, retomando los Sectores 2 (instalaciones Prevalesa) y 3 (instalaciones Pacadar), paralizados por la incidencia de la crisis.
33. Desarrollo de la Unidad de Ejecución UE-19 (polígono del Cerrito) y la partida de San Pedro.
34. **Plan Integral del Saneamiento**, abordando los graves problemas en la evacuación aguas residuales (Barranco de los Mudos) y pluviales (Avd. Blasco Ibáñez, Plaza Diputación), con un tratamiento general que permita optimizar las inversiones y actuaciones para su desarrollo.
35. **Plan Integral del Agua**, redactando las ordenanzas de prestación de servicio agua

potable y concluyendo la instalación de los contadores.

36. Regular la relación con los regantes y promocionar la mejora de las acequias. Convenir un uso compatible con las diferentes partidas de riego, especialmente con los usuarios más afectados.

37. Dotar de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, a la Brigada Municipal de Obras y Servicios, para garantizar el **mejor mantenimiento** de las infraestructuras municipales.

38. Garantizar una plantilla estable y medios técnicos apropiados a la Policía Local de Buñol.

39. Apoyar el cuerpo de Protección Civil como servicio público y voluntario que es.

Recorrido integral urbano y perimetral:

40. Comenzar los trámites necesarios para resolver los problemas urbanísticos de la **calle el Pontazgo y su prolongación hasta la carretera del Cuco**, resolviendo el enlace con la Avda. Pérez Galdos y N-III.

41. Reformar la **rotonda de entrada a Buñol** para renovar su aspecto mediante una mejor iluminación, mobiliario y arbolado.



42. Realizar inversiones en el **Castillo de Buñol** y poner en marcha la siguiente fase de restauración.
43. Adecuar una acera desde la rotonda del cementerio hasta el barrio San Rafael.
44. Adecuar un **recorrido peatonal** desde Daoiz y Velarde hasta el Auditorio.
45. Unir mediante una **pasarela** el parque fluvial de Urios con el parque de las Ventas.
46. Concluir el **paseo del Ripoll** hasta el campo de Fútbol y embellecer y adecuar el **mirador del "Pilatos"** (en la parte trasera del Campo de Fútbol)
47. Actuaciones de mejora y embellecimiento del parque de Borrunes.
48. Parque Manuel Carrascosa (Parque Blanco):
 - Vallado de la zona cercana a la carretera.
 - Instalación de una pista deportiva para "fútbol cuatro" y "mini handball" en la parte baja del parque.
49. Garantizar la iluminación suficiente en los parques Fluvial y de Urios.
50. Continuar la **urbanización desde la Plaza de Castillo** hasta la Iglesia del Pueblo.
51. Ampliación y mejora del **mobiliario urbano**, con materiales adecuados y resistentes a la degradación:
 - **Bancos** en la Avenida del Planell y calle de Ernesto Gimenez al parque de la Violeta



- Mobiliario en el Castillo.
- **Marquesinas** para resguardarse del frío/calor en los parques.
- Reposición de **papeleras** en todo el casco urbano.

52. **Mecanizar** y adaptar convenientemente el cementerio.

MEDIO AMBIENTE, AGUA Y LIMPIEZA

53. Mejorar la red municipal de suministro de agua potable.
54. Mantener limpias las zonas alrededor del **Rio Buñol**, barrancos, parques y jardines.
55. Señalizar y **mantener la señalización** de los espacios naturales y montes.
56. Señalizar, **mantener la señalización** y potenciar la red de senderos que atraviesan nuestro pueblo.
57. Aplicar la **Ordenanza sobre tenencia de animales domésticos**, ya existente, haciendo especial hincapié en la suciedad viaria que puedan generar.
58. Plan integral de gestión y optimización de los Montes Públicos.
59. Exigir a la Administración Autonómica el cumplimiento de los controles de emisiones a la atmósfera y el cumplimiento de la Normativa Europea de Control de Calidad Ambiental.



JUVENTUD

60. Convertir el antiguo mercado municipal en un “**Centro Joven**” con:
- Ofertas de ocio saludable.
 - Adecuación de salas polivalentes.
 - Adecuación de salas de ensayo para músicos.
 - Organizar concursos, festivales culturales y promover concentraciones temáticas: música, teatro, pintura, fotografía, cortometrajes, cómic, narrativa, cuentos...
 - Charlas y ciclos sobre temas de interés juvenil.
 - Promocionar la Educación Emocional.

FIESTAS

61. Revitalizar el Día de las Músicas, con la celebración de un “**Concurso de Pasacalles**” entre las Bandas participantes.
62. Gestión de “**La Tomatina**” a través de empresas locales.
63. Celebración del “9 de Octubre”: **Actos de Reconocimiento a Personas Destacadas y Asociaciones**, por su labor social y/o cultural.
64. Introducir las “**Fiestas Saludables**” con actividades deportivas para todas las edades, contado con la participación de los diferentes clubs y asociaciones:
- Día de la Bici: “día sobre ruedas”.



- Salidas a pie, diurnas y nocturnas.
- Día de la Familia: juegos y actividades lúdico-deportivas en familia.

65. Colaborar activamente con las **Fallas de Buñol** y Junta Local Fallera.
66. Mejorar la decoración e iluminación de calles en fiestas, fallas y especialmente en **Navidad** en las **zonas comerciales** y de mayor afluencia.

EDUCACIÓN

67. Conseguir la integración del **Conservatorio de Buñol** en la red de Conservatorios de la Generalitat Valenciana.
68. Poner en marcha un proyecto consensuado con profesores, estudiantes y sociedades musicales, para la modernización del **Conservatorio de Música San Rafael**. Incluida la posible ubicación parcial o total en las dependencias del antiguo IES Buñol.
69. Solicitar a la Conselleria de Educación la construcción de un **nuevo aulario** que sustituya al más antiguo del Colegio San Luis.
70. Solicitar a la Conselleria de Educación una **actuación integral en todos los aseos** del colegio Cervantes.
71. Realizar mejoras de todas las deficiencias en las instalaciones de los centros educativos, competentes al Ayuntamiento, en coordinación con las **AMPAS**

72. Adherirnos a la red de “**Ciudades Educadoras**”
73. Mantener y ampliar las actividades de enriquecimiento curricular, para interrelacionar las escuelas de la localidad:
 - Teatro, encuentros deportivos, mercadillos solidarios, proyecto Corchea, educación vial, educación emocional, celebraciones del día del libro, del árbol etc.
74. Apoyar la **jornada única** en los centros escolares de la localidad, colaborando en la organización de extra-escolares gratuitas, para escolares en los centros educativos.
75. Seguir **invirtiendo en el “Banco de Libros”** de los centros escolares, para abaratar el coste de los mismos en las familias.
76. Mantener las becas escolares municipales.
77. Crear en Buñol la sede de “**Las Tertulias Pedagógicas**”, para profesores.
78. Seguir gestionando la apertura de los centros escolares en horario no lectivo, para refuerzo de aquellos alumnos en situación de riesgo o exclusión social “**Proyecto Corda**”.
79. Reivindicar a la Conselleria que la **Escuela Infantil de 0-3 años** sea asumida al 100% por ella, pasando a ser gratuita.
80. Seguir con la formación gratuita para las personas que les interesa ampliar conocimientos, para mejorar la comunicación con sus hijos, nietos o menores a su cargo: “**Escuela de Padres**”.



CULTURA

81. Promover la designación de Buñol como “**Ciudad Creativa de la Música de la UNESCO**”.
82. Apoyar y promover todas las **iniciativas artísticas y creativas** en Pintura, Escultura, Literatura, Música, Cine, Teatro. etc
83. Potenciar y promocionar la **Bienal de las Artes**, creando en ella un espacio de proyección para los artistas locales.
84. Mejoras en la **Biblioteca Municipal**:
 - Aislamiento acústico de la zona infantil.
 - Creación de un Aula de estudio.
 - Apoyar y promover un Taller de Escritura gratuito y permanente.
85. **Programación estable de eventos, durante la temporada estival, en Borrunes**: mercadillos solidarios de artesanía, y segunda mano, conciertos, actuaciones callejeras, concursos, etc. Ofreciendo la posibilidad de participar a todas las Asociaciones de Buñol.
86. Crear y difundir un **plan de activación de nuestro Castillo**, que nos proyecte como destino turístico.
87. Impulsar un estudio para crear una zona de **Artesanía y Gastronomía en el Castillo**. Ofertar a profesionales del gremio y vecinos la posibilidad de participar, mediante facilidades de alquiler o cesión de espacios.



DEPORTES

88. Coordinarse con el consejo de “Buñol es Deporte”, órgano donde están representados todos los deportes de esta Asociación, para potenciar la Comisión Deportiva Municipal, con reuniones periódicas durante todo el año, dando mayor protagonismo a las asociaciones deportivas locales.
89. Firma de un **convenio regulador social y económico** entre el C.D. Buñol y el Ayuntamiento.
90. Reinstalación de la red de fontanería del Campo de Fútbol para que tengan un servicio de agua caliente sin deficiencias en los vestuarios.
91. Reposición del sistema de calefacción en los vestuarios del Campo de Fútbol.
92. Potenciación de competiciones deportivas infantiles.
93. Promover la formación de equipos deportivos femeninos
94. Promover actividades deportivas para los más mayores.
95. Instalar aparatos de **gimnasia de mantenimiento para mayores y tercera edad**, en la pinada del Barrio San Rafael, frente al Ambulatorio.
96. Recuperación del equipo de Fútbol Sala Masculino federado.
97. Nuevas instalaciones en el Planell:
 - _ **Piscina Cubierta** Climatizada
 - _ Pista **Polideportiva** al aire libre
 - _ Pista de **Padel**
98. **Gala del Deporte anual**, en reconocimiento a los deportistas y asociaciones deportivas locales.
99. Ampliación y consolidación de las actividades deportivas en la Festividad del 9 de Octubre.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION

100. Creación y puesta en marcha de los Planes Municipales:
 - _ por la **igualdad y contra la violencia de género**.

— para la **prevención** de consumo de drogas

101. Consolidar en la plantilla municipal el puesto de **educador social**.

102. Seguir invirtiendo en la mejora y mantenimiento del **Centro Ocupacional**.

103. Seguir apoyando la **Vivienda Tutelada** y Asociación San José desde el Ayuntamiento

104. Crear un **Centro de Día** donde se puedan ubicar y coordinar todas las iniciativas a nivel municipal dirigidas a familia, infancia y juventud.

105. **EPI** (Escuela Popular de Verano):

- Fragmentar servicios en mensual o quincenal
- Ampliar la edad de los alumnos a los 12 años.
- Crear talleres de Educación Emocional.

106. **EPA** (Escuela popular de Adultos):

- Preparación a pruebas de accesos a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Preparación pruebas de accesos a mayores de 25 años.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Ampliar la oferta formativa de la extensión del aulario de la Escuela Oficial de Idiomas.

107. Apoyar y mejorar los siguientes proyectos: Consulta Jove, Proyecto Corda, Proyecto Corchea

108. Impulsar, facilitar, promover el **Alquiler Social** en coordinación con la PAH.

109. Colaborar para evitar desahucios en primera vivienda, en coordinación con la PAH.



LISTA ELECTORAL

Juncal Carrascosa Alonso	Paqui Cervera Cusí
Manuel Sierra Tamarit	Aitor Broch Guerrero
Marta Pérez Garrigues	Indira Sarabia Criado
Aurelio Palmer Escorihuela	Juan Fuentes Mur
Rosa Carreño Martínez	Rosa Iniesta Masmano
Matías Palmer Ruiz	José Miguel Zanón Simón (suplente)
Giovana Navarro Fuertes	Beatriz Bonora Carrascosa (suplente)
Ángel Moreno Sanz	Conrado Hortelano Torres (suplente)



PROPUESTAS CONJUNTAS DE ÁMBITO COMARCAL

1. Recuperar el servicio de ambulancia 24 horas y convertirlo en un SAMU. Garantizar un servicio médico de urgencias suficiente y aumentarlo en periodos vacacionales.
2. Recuperar un servicio de trenes de cercanías que teníamos hasta la llegada del AVE a Valencia.
3. Crear una ruta medioambiental y cultural en la comarca, que garantice que los espacios más singulares de cada pueblo queden unidos entre sí. Poniendo en valor los recursos existentes naturales y étnicos.
4. Exigir todas las mejoras necesarias en la carretera que une a Buñol con Alborache, Macastre y Yátova. Y que incluya un carril Bici.
5. Estudiar y recuperar si es el caso la gestión de la recogida de RSU, trabajando en la comarcalización como método para reducir los costes, mejorar el servicio y bajar el recibo a los vecinos.
6. Proponer con la Generalitat Valenciana un transporte de viajeros comarcal, que este combinado con el transporte municipal de Buñol y que acerque el comercio, los servicios sanitarios, educativos y culturales, de cada pueblo al resto.





DIEZ MEDIDAS EN 100 DIAS

1. **Instalación de Bancos** en la Avenida del Planell y Zona de Bajada a Violeta por Ernesto Giménez
2. Instalación de asientos en el **Campo de Fútbol**.
3. Mejorar las instalaciones de la **Piscina Municipal**:
 - Acondicionamiento de la piscina infantil
 - Reposición y ampliación del material: tumbonas, sillas y sombras.
4. Revitalizar el Día de las Músicas con la celebración de un “**Concurso de Pasacalles**” entre las Bandas participantes.
5. Adecuar y embellecer el **salón de Actos** del Edificio del Portál para **Bodas o ceremonias Civiles**.
6. Adecuar la planta baja del Ayuntamiento como **Salón de Plenos y actos públicos**.
7. Mejoras en la **Biblioteca Municipal**.
8. **Celebración del “9 de Octubre”**: Actos de Reconocimiento a Personas Destacadas y Asociaciones, por su labor social y/o cultural.
9. Realización del **Estudio sobre accesibilidad** para abordar esta problemática en Buñol.
10. Garantizar el suministro de agua para el consumo de la población e industrial, haciendo compatible con el del riego de campos y huertas, especialmente en las partidas mas afectadas.

**Porque
nos importa
#reIniciamosBuñol**